

Guayaquil, 28 de Marzo del 2015

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA MINERA REINA DE FATIMA S.A. EMIREIFA**

Señores

**PRESIDENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MINERA REINA DE FATIMA S.A. EMIREIFA**

Ciudad.-

En mi calidad de comisaria Principal de **MINERA REINA DE FATIMA S.A. EMIREIFA** me permito elevar el siguiente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2014.

**BASE LEGAL** La compañía **MINERA REINA DE FATIMA S.A. EMIREIFA** fue constituida en la ciudad de Zaruma, capital de la provincia del Oro, República del Ecuador, el nueve de Diciembre del año dos mil ocho bajo la denominación de **MINERA REINA DE FATIMA S.A. EMIREIFA** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Zaruma el once de Febrero del dos mil nueve; con el número 132 del Registro Mercantil.

**Su objetivo principal:** Es a) Obtención de derechos mineros y a la ejecución de actividades mineras. b) Prospección, exploración explotación, producción y comercialización de los recursos mineros existentes en el suelo y subsuelo, sujetándose a las leyes pertinentes especialmente la Ley de Minería. c) Extracción y venta de minerales.

**LIBROS SOCIALES.-** Las funciones de Gerente General la ejerce el Lcdo. Manuel López García, nombramiento que se encuentran vigencia y están debidamente inscrito en el Registro Mercantil de la Ciudad de Zaruma.

He procedido al emanen del libro de Actas, Registro de acciones y Accionistas y el talonario de acciones. Todos estos libros han sido foliados y Legalizados por los representantes se encuentran al día. El Capital Social está íntegramente pagado.

En mi opinión de administración de **MINERA REINA DE FATIMA S.A. EMIREIFA** ha dado cumplimiento de las Normas Legales, Establecidas por la Ley de la Republica, Ley de Compañías, Estatutos de la Compañía y se han cumplido las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

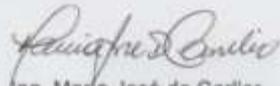
**POLITICAS CONTABLES .-** La empresa en el presente ejercicio incorporo políticas contables bajo las Normas Internacionales de Contabilidad ( NIC), el plan de cuentas se encuentra establecido en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados, es así como los registros contables como comprobantes de diarios, de egresos se los realiza diariamente y comprobantes de ingresos cada vez que se realiza una venta.

El movimiento financiero fue normal, la empresa dedica sus operaciones al objeto creado, los Estados Financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas y leyes Tributarias, las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencias de **MINERA REINA DE FATIMA S.A. EMIREIFA** al 31 de Diciembre del 2014 fueron analizadas por la suscrita estas guardan correspondencia con los saldos de los libros de contabilidad y registros auxiliares contables.

Lo que demuestra que se han observado las Normas ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por Reglamento de Facturación y de más Resoluciones emitidas por el Sistema de Rentas Internas.

La compañía **MINERA REINA DE FATIMA S.A. EMIREIFA** tiene una utilidad neta de \$ 5012.55 (cinco mil doce con 55/100 dólares americanos) por el ejercicio 2014.

Atentamente,



Ing. María José de Carlier  
COMISARIO  
RUC# 0920170628001